



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 213, fecha: jueves, 09 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO CON CARGO AL
REMANENTE DE TESORERÍA

3715

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 06/11/2023 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 137/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de nuevo crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 06/11/2023, acordó la aprobación inicial del expediente de nuevo crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de nuevo crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 06/11/2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.



Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Alcalde.: Rodrigo Calvo Pinilla. En Orea a 6 de noviembre de 2023